



Ministerio
de Salud Pública

FICHA TÉCNICA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LOS SERVICIOS DE SANGRE - DNES

CÓDIGO DNES Nº	BAL-06-R03
FECHA VIGENCIA:	08/10/2015
NÚMERO REVISIÓN:	TERCERA
DATOS GENERALES	
NOMBRE GENÉRICO	BALANZA MEZCLADORA DIGITAL PARA BOLSAS DE SANGRE
DEFINICIÓN	Equipo para homogenizar bolsas de sangre, programable para detectar el peso y oclusión automática al completar el volumen de la unidad de sangre donada .
ATRIBUTO	VALOR
Visualización	
Homogenización	Mezcla tridimensional
Bandeja	Adaptable a cualquier tipo de bolsa de recolección de sangre.
Transporte	Fácil, liviano y/o portátil.
Programación	Para volúmen, peso y tiempo.
Funciones	Tara automática y detección de flujo inadecuado de recolección de sangre.
Sellado	Sellado automático de obturador de paso / clamp cuando ha completado el peso programado.
Batería	Con duración mínima de dos (2) horas
Alarmas	Visual y audible para indicar agitación lenta y cuando se ha completado el peso programado.
Transmisión de datos	Registrador continuo de datos, conexión wireless / puerto USB/ Tarjeta USB.
Software	Sistema operativo para el funcionamiento del equipo.
Lectura de código de barras	Requerido
Accesorios	Batería recargable
Energía / Alimentación	
Energía / Alimentación	110 V /60 Hz y/o batería
Garantía técnica fabricante	Garantía técnica de 2 años partir de la fecha de aceptación definitiva del equipamiento
Certificados de Calidad del Equipo	Cerificación FDA o CE.
Mantenimiento Preventivo	Cada tres (3) meses deberá dar mantenimiento y calibración.
Cronograma de mantenimientos preventivos	Se presentará en la oferta técnica el cronograma referencial de los mantenimientos preventivos y actividades a realizar.